

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40361 SARRIA

Doña María del Carmen Álvarez Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la villa de Sarria,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 1-749/2010 se sigue, a instancia de don Manuel Pombo Rodríguez, expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Rodríguez Sangil, nacido el día 3 de noviembre de 1807, en Fontela, San Salvador da Pena, Sarria (Lugo), hijo de Joseph y de Manuela, casado y con último domicilio en Madrid, y de don Manuel María Baldomero Rodríguez Pérez, nacido el día 25 de febrero de 1860 en Fontela, San Salvador da Pena, Sarria (Lugo), hijo de Antonio y de Manuela, con último domicilio conocido en Veracruz, Méjico, quienes se ausentaron de sus últimos domicilios no teniéndose noticias de ellos desde aproximadamente 1865 el primero de ellos y desde 1940 el segundo, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Sarria, 23 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100084418-1